



RESOLUCIÓN No. 0219

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2021,

CONSIDERANDO

El memorando 086-DTPC-GADMT-2021, del 5 de abril de 2021, suscrito por el ingeniero Eduardo Narváez, Director de Cultura, Turismo y Patrimonio, quien adjunto remite el proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Premiación, Incentivos y Reconocimiento a los Estudiantes de los Establecimientos Educativos del Cantón Tena.

RESOLVIÓ

Remitir el señalado proyecto de Ordenanza, a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, a fin de que proceda a su revisión, análisis y socialización; cumpla el correspondiente proceso y emita el informe para conocimiento del Concejo en pleno.

Tena, 13 de abril de 2021.

Ab. Edison Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL



Enviado a:
Sr. Alcalde
Señoras y señores Concejales
Comisión Permanente de Turismo y Cultura
Procurador Síndico
D. Cultura y Turismo
Archivo



2021/04/28

14136

Recobab
28/04/2021-14:52
G.P.O.